

## José Maldonado Escribano.

*Licenciado en Historia del Arte.*

Villar de Rena, pueblo fundado a finales del siglo XII e integrado durante gran parte de su historia en el Condado de Medellín, alberga en tu término una de las construcciones rurales más atractivas de todas las que conocemos en la Baja Extremadura, esta es, la Casa de la Vega<sup>[1]</sup>.

Como decimos, históricamente esta villa formó junto con otras el citado Condado y así se recoge en bastantes documentos como en los *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrduła* (1779)<sup>[2]</sup>, obra escrita por el religioso de la provincia franciscana de San Miguel y nacido en Hornachos Fr. Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar. Incluso, a pesar de que se exime de él en 1735, al mismo tiempo que Don Benito, continuamos viéndola integrada en él dentro del *Mapa de la Provincia de Estremadura* (1766) firmado por el geógrafo Tomás López<sup>[3]</sup> o en el *Plano del Partido de Trujillo* mandado hacer por la Real Audiencia en 1791<sup>[4]</sup>.

Su construcción urbana más señalada es la iglesia de Santiago Apóstol, tardogótica de finales del siglo XV que se sitúa al borde oriental del caserío. Y junto a ella debemos señalar también en cuanto al desarrollo del culto religioso del lugar la ermita de Santa María de la Vega, incluida dentro de la magnífica casa que ahora nos ocupa y que perteneció al Monasterio de Guadalupe. En ella se conserva hoy una talla medieval de la Virgen bajo el mismo título y que ya encontramos citada en pergaminos y legajos del siglo XIV.

De manera general, diseminadas por distintas fincas de Villar de Rena hallamos otras construcciones que se han utilizado al menos desde la centuria decimonónica como casas de labor así como para la residencia temporal de sus dueños o guardas. Entre ellas, conocemos que en 1863 existían diversos ejemplos en Casas Caídas, Cerro Gordo de Arriba y en la Sierra del Madroñal<sup>[5]</sup>.

Por otro lado, en su *Registro Fiscal de Edificios y Solares*, ejecutado en 1927, se recogen algunas de las anteriores, ampliándose el número de manera considerable<sup>[6]</sup>. Señalamos las más interesantes:

- *“Casa situada en la Dehesa de Piedra Hincada de Abajo con superficie de 130 metros cuadrados y vale 6000 pesetas; tiene su fachada al Mediodía y linda por todos sus lados con terreno de dicha finca”*. Su propietaria era entonces D<sup>a</sup> Carmen Alguacil Carrasco Ruiz, vecina de Don Benito<sup>[7]</sup>.
- *“Casa situada en la Dehesa de Cerrosgordos de Abajo, con superficie de 400 metros cuadrados y vale 2000 pesetas, tiene su fachada al Poniente y linda por todos lados con terreno de dicha finca”*, cuya propiedad era de D<sup>a</sup> Ana de Cáceres Hidalgo-Barquero<sup>[8]</sup>.
- De D. Ramón Delgado Vera, de Plasencia, era la *“Casa en la Dehesa del Pataquero con 220 metros cuadrados y vale 2000 pesetas; tiene su fachada al Mediodía y linda toda ella con terreno de dicha Dehesa”*<sup>[9]</sup>.
- *“Casa situada en la Dehesa de Casas Caídas de este término, con una superficie de 300 metros cuadrados, tiene su fachada al Mediodía y linda por todos sus lados con terreno de dicha finca, con valor de 2000 pesetas y tiene carácter de rural”*. Su dueño era entonces D. Ricardo Hidalgo Pérez, de Villanueva de la Serena<sup>[10]</sup>.
- *“Casa situada en la Dehesa suertes de la Romera y Torbiscal, con superficie de 120 metros cuadrados y vale 660 pesetas, tiene su fachada al Mediodía y linda por todos sus lados con terreno de expresada finca”*, de D<sup>a</sup> Eloísa de Mera Hidalgo-Barquero<sup>[11]</sup>.
- *“Una casa en la Dehesa de la Ysla con 772 metros cuadrados, vale 2500 pesetas, tiene su fachada al Sur y linda por todos sus lados con terreno de dicha Dehesa”*. Su propiedad, de D. Antonio de Mera Hidalgo-Barquero<sup>[12]</sup>.
- Y de los hermanos D. Francisco, D. José, D. Antonio y D. Ramón Solo de Zaldívar era otra *“Casa en la Dehesa de Vivares, con 323 metros cuadrados, vale 2000 pesetas; tiene su fachada al Mediodía y linda por todos sus lados con terreno de dicha finca”*. El administrador de esta construcción fue entonces D. Vicente Ruiz, vecino de D. Benito<sup>[13]</sup>.

## **CASA DE LA VEGA**

Se ubica este excepcional y antiguo conjunto bastante cerca de la carretera que lleva desde Villar de Rena hacia Campolugar, en dirección Norte. Exactamente a la izquierda del kilómetro 13 y justo antes de llegar al límite con la próxima provincia de Cáceres. Cerca del lugar quedan hoy también los poblados de colonización de Puebla de Alcollarín, Pizarro y Casar de Miajadas, siendo todas estas tierras una zona de regadío bastante fértil que queda

atravesada por los ríos Ruecas y Alcollarín más otros arroyos como el Marroquín o el Campieles, cuyo cauce pasa justo delante de esta casa.



Casa de la Vega. Visión general lateral

Es éste uno de los numerosos ejemplos rurales que el Monasterio de Guadalupe poseyó diseminados por distintas fincas y dehesas de Extremadura. En este sentido, los más conocidos son hasta el momento las Granjas de Mirabel y Valdefuentes<sup>[14]</sup>, pero también destacan por su calidad histórico-artística así como por ser explotaciones productoras de riqueza agropecuaria durante siglos otros como el Caserío de Malillo, el Cortijo de San Isidro<sup>[15]</sup> o el ejemplo que ahora estudiamos. Todos ellos persiguieron además de las funciones señaladas, la de servir para el hospedaje durante temporadas a los monjes guadalupenses y diversos invitados, además de ser residencia de muchos trabajadores que se ocuparon de tareas y trabajos específicos dentro de dichas fincas.

En cuanto a la descripción formal de la Casa de la Vega diremos que se trata de varios edificios agrupados de forma muy regular y distribuidos en torno a varios patios, uno de ellos situado justo detrás de la vivienda principal y otro trasero con el que se organiza gran parte de los inmuebles destinados a labores agrícolas, ganaderas y otros servicios secundarios. Además de esto, existen más construcciones algo separadas del núcleo y de menor valor histórico, encontrándose todo ello cercado con un muro no demasiado alto formando un perímetro general de forma más o menos cuadrada.

Destaca, tal y como sucede en la mayoría de los casos, una residencia importante. Esta posee dos plantas, tejado a cuatro aguas y fachada orientada al Este. En tres de sus flancos

se abren numerosos vanos alargados que al interior otorgan luz natural prácticamente a todas las estancias de la vivienda. En el costado más occidental, por otro lado, se sitúa un mirador de planta cuadrada y tejado a tres aguas, rodeado de cristales y al que se accede gracias a una escalera de un solo tramo adosada al muro de la casa. Por encima de él hallamos dos chimeneas semejantes a otras dispersas por el conjunto así como una buhardilla o mansarda.

La entrada principal de este edificio se realiza desde una portada adintelada abierta en el centro, a cuyos lados están otros vanos así como la puerta de la capilla, que es de igual factura y diseño que la anterior aunque de menor tamaño. En este sentido hemos de decir que esta distribución se acerca bastante a muchas casonas fechadas mayoritariamente durante el siglo XIX como la Casa de la Portuguesa (Campanario)<sup>[16]</sup>, aunque sabemos que ya se desarrolla con anterioridad, como apreciamos, entre otros, en la Casa de Las Gamas (Mengabril)<sup>[17]</sup>. También es similar a otras, como la Casa de la Alhambra (Castuera), en cuanto a la presencia de pináculos situados en cada una de las esquinas, notándose en este caso su antigüedad y clasicismo.

La decoración de sus vanos superiores en color rojizo es muy elegante, mezclándose en ellos el estilo clásico con motivos más barrocos donde se unen óvalos con cuadrados y líneas onduladas. Si comparamos éstos con los de otras fachadas pronto descubriremos que los demás son bastante más sencillos y austeros.

En relación con la capilla, cuya ubicación ya conocemos, recordar especialmente de su exterior la presencia de la espadaña cuyo diseño se basa en un arco de medio punto central para la campana, custodiado por sencillas pilastras clásicas a sendos lados y terminada en formas más ornamentadas que rematan con tres estrechos pináculos. Conocemos exactamente la fecha de su construcción, que luego incluiremos en su contexto, esta es 1785. Es entonces el momento en que se paga a un maestro *“En hacer la capilla, mudar la campana de la que había, y ponerla adonde se halla”*<sup>[18]</sup>.

Será durante ese año y al siguiente cuando se edifique, por tanto, la nueva capilla, componiéndose al mismo tiempo su retablo *“en que se ha colocado Nuestra Señora Santa María de la Vega, por estar indecente en la que antes se hallaba”* (1786). También queda documentado en el mismo *Libro de administración* que más tarde desarrollaremos la mesa de

altar y el dorado de *“dicho Retablo y las Ymagenes”*<sup>[19]</sup>.

De esta manera entendemos ahora la inscripción que se lee en la peana de la talla medieval de la Virgen que preside la capilla: *“N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. DE LA VEGA A<sup>o</sup>. D. 1786”*, con la que se conmemora de tal manera los trabajos realizados entonces en este espacio de culto. Sería debido a estas causas, por tanto, por lo que le fue añadida la citada peana, pero no debemos de dejar de insistir en que la escultura se ha de datar a comienzos del siglo XIV, tal y como afirma el Dr. Ramos Rubio en una reciente publicación sobre imaginería mariana medieval en la Tierra de Trujillo<sup>[20]</sup>. Y muy relacionado con ello también veremos a continuación una serie de pergaminos de la segunda mitad de dicha centuria, cuando el infante D. Sancho dona al Monasterio de Guadalupe esta dehesa de la Vega.

Para describir la interesante imagen presentamos las palabras al respecto del citado autor:

“Se nos ofrece María entronizada, sentada en un elemental trono, constituido por un madero, sobre una peana (...). En su mano derecha porta la fruta esférica, porque María fue por voluntad divina la Nueva Eva, la Perfecta Eva, mientras que con la izquierda sostiene delicadamente al Niño. Este se dirige al fiel cristiano, a quien bendice con la diestra, mientras que con la izquierda sostiene la bola del mundo, símbolo del poder universal. No existe comunicación entre Madre e Hijo, éste tiene una actitud rígida, arcaica.

*Ntra. Sra. se cubre con un velo de color marfil. Viste túnica de color jacinto, ceñida al cuerpo con cíngulo dorado, que cae hasta los pies con amplios pliegues, no dejándonos ver los zapatos que calza la Virgen. El cuello de la túnica ya no es tan ajustado, como es característico en esculturas más arcaicas. Podemos apreciar por algunas zonas de la escultura, una decoración geométrica a base de cuadrados que tienen inscritas flores cuatripétalas, y en el cuello y bocamangas, presenta adornos vegetales entrelazados. Se cubre con un manto de color azul-verdoso, con adornos geométricos a base de cuadrados y flores cuatripétalas.*

“ El Niño viste túnica de color jacinto, con similares adornos geométricos, ya descritos, y tiene los pies descalzos. (...)”

*Los paños se pliegan con gran elegancia y soltura, como es característico de un estilo gótico algo avanzado; incluso las violentas angulaciones de la primera época han desaparecido para dar paso a un tratamiento más suave. La espalda de Ntra. Sra. no está vaciada o debastada, pero posee un elemental tallado, lo cual prueba que estas imágenes tenían un punto de vista único, el frontal.”*

Otro de los elementos religiosos del lugar, del que también conocemos su fecha exacta de colocación delante de la fachada principal, es la cruz de camino realizada en 1793 en granito. Costó, junto con otras obras, algo más de 200 reales<sup>[21]</sup>.

Cronológicamente, como ya ha sido apuntado, encontramos datos sobre la dehesa de Santa María de la Vega en la segunda mitad del siglo XIV, cuando el Infante D. Sancho<sup>[22]</sup> hace donación mediante un privilegio a la iglesia de Santa María de Guadalupe de una de sus dehesas “*sita en Santa María de la Vega, término de Medellín, para sufragar tres capellanías por las almas de su padre, Alfonso XI, y por la suya propia y por la infanta Beatriz su mujer, y que los viernes de cada semana digan misa cantada*”<sup>[23]</sup>. Se firma este documento en Alburquerque a 17 de enero era de 1412 (año 1374) siendo el más antiguo que conocemos en este sentido.

Del anterior pergamino se hizo un traslado en Guadalupe por el escribano Alfonso Fernández, al igual que del siguiente. El segundo que señalamos está íntimamente relacionado con el otro y se refiere a la posesión legal de dicha dehesa de Santa María de la Vega, “*término de Medellín, que el conde don Sancho donó a la iglesia de Santa María de Guadalupe*”, datándose en 21 de enero del mismo año<sup>[24]</sup>.



Casa de la Vega. Fachada principal

Y sólo algo más de una década más tarde, en 1385, ya encontramos al conocido monasterio comprando terrenos anejos a la Vega a vecinos de Medellín para ampliar la propiedad inicial. En este sentido, es muy relevante la escritura conservada, al igual que los anteriores documentos, en el Archivo Histórico Nacional, de la “*compra de la dehesa llamada Mata Mudiona a Diego Blázquez, en Medellín, ante el escribano Juan Martínez*”, ratificándose en ella además las anteriores adquisiciones ya analizadas<sup>[25]</sup>.

En el siglo XVI se fechan unos legajos que siguen ocupándose de alguna manera de esta interesante propiedad de la comunidad guadalupense. Entre otros recordamos ahora algunos:

“ Un *Traslado de letras apostólicas autorizado por el notario apostólico Miguel Martínez de Ledesma, con proceso de la bula de exención de órdenes presentado ante el alcalde de Medellín, referente a la dehesa de la Vega, del monasterio de Guadalupe, el 24 de junio de 1554, y bula de Inocencio VIII dada el 2 de junio de 1492, en Roma*<sup>[26]</sup>.

Más otro escrito firmado también en la ciudad romana a 30 de agosto de 1555 y titulado *Letras apostólicas del auditor de la Rota, Federico Santucio, interesando se envíe a Roma todo lo actuado en el proceso habido sobre las décimas de la Vega correspondientes del monasterio de Guadalupe, bien los originales o copias legales de dicho litigio habido con el obispado y cabildo de Plasencia*<sup>[27]</sup>. Sólo añadir que al dorso del mismo sello figuran las notificaciones legales hechas ante el obispo Carvajal, de Plasencia, el 27 de febrero de 1556,

y al cabildo, el 2 de marzo del mismo año (al arcediano D. Diego Hidalgo y al provisor D. Juan de Ayala y D. Domingo Roldán, visitador, tres días después).

Por otro lado, podemos acercarnos a las rentas de esta importante finca para Guadalupe gracias a diversos papeles, conservados hoy en el Archivo del citado monasterio, en los que, entre otras más, se registra la contabilidad de ésta. No obstante, a pesar de su relevancia como documentos para el estudio económico del valor de fincas, décimas y sus beneficios, no aportan nada más referido exclusivamente al conjunto arquitectónico que estamos estudiando<sup>[28]</sup>.

Avanzando algunos siglos destacan sobremanera los manuscritos del Padre Alhobera realizados en 1624 y 1641 respectivamente.

El primero de ellos es el *Libro y Memorial de todas las Heredades y Dehesas, Rentas, Juros, y otros aprovechamientos y preeminencias que esta Santa Cassa de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe tiene, ansi en este pueblo de Guadalupe, como en otras Ciudades, Villas, e Lugares destos Reynos de Castilla este año de 1624*<sup>[29]</sup>. En él leemos sobre la Vega lo siguiente:

“Vega. Santa Maria de la Vega

*Esta Dehesa es toda del monasterio alinda con la dehesa de la Horma y el Palazuelo y el Rio de Ruecas, y el exido del Villar, y con el Rio Alcollarin. Midiose el año de 1556 y tiene 32823 cordeles, de a 25 varas, que dando a cada vaca cinquenta cordeles, caven 656 vacas y 23/50 años de vaca que es casi media vaca, y es bien larga medida, por que en el Palacio no se dan a cada vaca mas de treinta cordeles. Esta Dehesa pastan los ganados de casa; Davan por ella siete mill maravedies de imbernadero y agostadero, sin el monte, entrando en ella el Palazuelo y la mata de aquel cabo de Ruecas.*

*Es de saber que antiguamente la Vega no pasaba de Ruecas hazia Castilnovo se llamava la matamudiona, y era Dehesa divisa y apartada de la*

*Vega, y de otro dueño en la Vega ahora todo lo llaman Vega, y alinda con el Palazuelo, y con la matilla, que es cavallerias de medellín, y con torrebirote, y con el exido de Rena, y con la Vega, que las divide el Rio Ruecas que pasa por medio, Dize un librilla que trae el Padre mayordomo en las Talegas del campo, que toda esta Mata, con el llano de la Vega, haze ochocientas vacas de imbernadero, y quinientas de agostadero, pero midiose esta mata el año de 49 el monte de aquel cabo de Ruecas, y hallaronse 26 y 68 cordeles de a veinte y cinco varas, que dando a cada vaca cinquenta cordeles, salen 535 vacas y 18/50 años de vaca. Por manera que Juntas estas con las que haze el llano de la Vega, seran las que hazen todo lo que agora llamamos Vega 1191 vacas y 41/50 años de vaca, y en esto entrando lo que pasa del Palazuelo de aquella parte del Rio. Uboldas la casa en la manera siguiente:*

*El Conde Don Sancho, hijo del Rey Don Al<sup>o</sup> hizo donacion a este monasterio el año de 1412 de la su Dehesa de Santa Maria de la Vega, por que se le digan en este monasterio tres capellanias perpetuas, por el y sus parientes, y cada viernes una misa de Reqien cantada, por el Rey don Al<sup>o</sup> su padre a 17 de enero de 1412.”<sup>[30]</sup>*

En segundo lugar, el mismo autor amplia su obra en otro ejemplar bajo un título semejante: *Libro de la hacienda que la Santa Casa de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe tiene en heredades, dehesas, rentas iuros y otros aprovechamientos. Por el Padre Fr. Pablo de Alhobera Año de mill y seiscientos y quarena y uno*<sup>[31]</sup>. Dice sobre la finca que tratamos cosas similares e incluye en su texto los pergaminos de donación de la dehesa que ya conocemos:

*“La Dehesa de la Vega y Matamudiona, es ahora todo uno y se llama todo la Vega y esta todo Junto; alinda con la Dehesa de la Horma, y con el Rio de Alcollarin, y con el exido y Dehesa de los bueyes del Villar de Rena, y con Dehesa de la Torre de Virote, y con la matilla, que es de los propios de Medellín, y con la Dehesa del Palazuelo. es su tasa desta dehesa 800 vacas paridas de invernadero, y 900 vacas de Agostadero. Midiose esta Dehesa el*

*El año de 1553 por Pedro Blazquez vecino de Don Benito, y se hallaron en ella 32823 cordeles de a 25 varas quedando a cada vaca 50 cordeles, caben 656 vacas y 23/50 años de vaca que es casi media vaca y a cada oveja a 9 cordeles y medio, seran 3455 ovejas y 1/19 de oveja, y es bien larga medida, porque en el Palacio, no se dan a cada vaca, mas de a 30 cordeles, ya las ovejas basta dar en el Palazuelo a 8 cordeles.*

*Esta Dehesa pastan los ganados de esta casa: Davan por ella 70000 maravedies de imbernadero y Agostadero, sin el monte, entrando en ella el Palaçuelo, y la mata, de aquel cabo de Ruecas.*

*Es de saber que antiguamente la Vega hazia Castilnovo se llamava la matamudiona, y era Dehesa divisa y apartada de la Vega, y de otro dueño, ahora todo lo llaman Vega. Midiose esta mata el año de 49, el monte de aquel cabo de Ruecas, y hallaronse 26768 cordeles de a 25 varas, quedando a cada vaca 50 cordeles, sale 535 vacas, y 18/50 años de vaca. Y cada oveja a onze cordeles son 2433 ovejas y 5/12 años de oveja. Por manera que juntas estas con las que haze el llano de la Vega, seran las que hazen, todo lo que ahora llamamos Vega 1191 vacas y 41/50 años de vaca, y en esto entrando lo que pasa del Palazuelo, de aquella parte del Rio. Ubolas la casa en la manera siguiente.*

*El Conde Don Sancho, Conde de Alburquerque, Señor de Haro, y ledesma, hijo del Rey Don Alonso, hizo donacion a este monasterio de su Dehesa de Santa Maria de la Vega, sin la matamudiona, esto porque los frayles deste monasterio sean tenudos a dezir tres capellanias, para siempre Jamas, y mas cada Viernes digan una misa cantada en el Altar mayor de Requiem; y las tres capellanias sean por su vida, y de la Ynfanta Doña Beatriz su muger, y despues de sus dias, por sus animas, y la misa del viernes, por el anima del Rey Don Alonso su Padre: La qual donacion hizo de la dicha dehesa, con todo el señorío, mero y mixto imperio, que a el en ella le pertenecia = es de notar que primero tenia hecha merced desta Dehesa a Garci Gonzalez de Herrera, su vasallo, y por la dar a esta casa la revoco, y en su lugar le dio otra dehesa en el termino de Medellin, según que consta,*

*“por la dicha donacion. y es de notar que desto dio el dicho conde Don Sancho, un privilegio, con su sello colgado en hilos de seda, a 17 de enero, era de 1412. no parece este privilegio, sino un traslado autorizado, tiene esta señal S. j. cax. xlvii. ya 21 de dicho mes y año, por parte desta casa se tomo la posesion ante los Alcaldes y Alguacil de medellin y ante Sancho Blazquez eserº e medellin.*

*Suelen Rentar de Agostadero 8500 maravedíes y 13940 maravedíes y 68000 y 11220 maravedíes”<sup>[32]</sup>.*

Como vemos, este autor presenta, entre otras ideas sobre la finca, que fue medida a mediados del siglo XVI considerando bastante amplia su capacidad, así como que la parte conocida como Matamudiona no pertenecía en los inicios a ella. Así, el área donada por el Conde D. Sancho, hijo de Alfonso XI, llegaba hasta el Ruecas en dirección a Castilnovo. Para la formación de su texto este cronista se basa, como ya apuntábamos, en los pergaminos y sellos, o más bien en sus respectivos traslados, que se guardaban en el siglo XVII en el Archivo del Monasterio de Guadalupe.

De la segunda mitad de la misma centuria estudiaremos a continuación el *Libro de la carta cuenta del officio de la Vega siendo Administrador El Padre Fray Sebastian de Zurita (1666-1679)*<sup>[33]</sup>, donde lo más destacado es el “*Estado y memoria de todas las cosas que ay oy 25 de noviembre de 1669*”, que se convierte en el primer texto referido específicamente a la Casa de la Vega y sus enseres. Como se puede comprobar, se describen tanto objetos de utilidad religiosa propios de la capilla, como utensilios de hogar o aperos de labranza:

“*Servicio de altar:*

*Dos casullas, tres albas, dos estolas, dos manipulos y una cruz de plata, dos hostiarios de hoja de lata, quatro candeleros para los altares, seis tablas de manteles, dos coronas de plata, dos misales, quatro vinageras de vidrio; Una campana grande, dos pequeñas, seis tergermanos, seis palias,*

*quatro amitos, una manga para la cruz, un Roquete, una arca para su custodia.*

*Servicio de mesa: Un belon de seis mecheros, quatro candeleros pequeños para belas, quatro tablas de manteles para la mesa, veinticinco servilletas, saleros de corcho seis, cucharas diecisis*

*Lienzo, façeloxa de carrillo una, peinador y paño, almohadas 20, sabanas 20, colchones veinte, xergones cuatro, tarimas diez, mantas gordas ocho - cinco delgadas, una esa aforrada de vaqueta, dos bancos, quatro taburetes, un caxon grande, sillas de vaqueta diez, una mesilla con su caxon, una carpeta açul y la mesa, quatro anas, tinajas nueve, una cantimplora, un caldero bueno y dos viejos, una sarten grande y otra pequeña, tres candiles de garabato y una cuchara de hierro, un caço grande y otro pequeño, dos palas de hierro, una horquilla de hierro para el horno, una valladera de hierro, un legon de hierro, un asador grande y dos chicos, unas parrillas y unas llaves, una cadena para el pozo de hierro, un cantaro de cobre, un almirez con su mano, quatro hierros para herrar las vacas, quatro hierros para las ovejas*

*Aperaduria: barrenas quatro grandes y una pequeña, una açada, Rebate uno, escoplos dos, açuelas dos, una sierra, doce buxas, doce hoces, dos pares de tendidos para el horno, dos pellejos para el aceite, dos para vino viejo, colmenas once, quatro enxambres, dos medias para medir el trigo, dos cribas, quatro fruteros, doce bueyes para tres carretas viejas, un caballo y una mula”.*

En el mismo año 1669 comienzan a registrarse en un extenso y voluminoso legajo las cuentas de la administración de este conjunto residencial y agropecuario, detallando en él, según “*cargo y data*” aquellos ingresos y gastos generales, así como la cuenta de granos, del aceite y la sal, de bueyes, mulos o vacas<sup>[34]</sup>. Es muy rica la información que aportan y está muy claro que podría ser utilizado este rico documento para realizar un amplio estudio de la economía de la Vega en algo más de un siglo ya que termina en 1778. No obstante, debido a

que lo que ahora nos preocupa es el tema arquitectónico hemos decidido desarrollar solamente lo referido a obras ejecutadas en el edificio y otras partes construidas dentro del mismo conjunto.

Así, por ejemplo, sabemos que en 1671 se descargan 169 reales gastados *“los ciento y cincuenta y seis Reales de Obras de albañilería y carpintería que se han hecho en el oficio y noria y los veinte y tres Reales de cal que se compro para ello”*.

Al año siguiente se contrata a unos portugueses para que levanten las paredes de las cercas al mismo tiempo que se alarga el huerto; se compran tejas para recorrer los tejados de la casa y la caballeriza; y cal para la adecentar las paredes. Para ello se invierte una cantidad total de 1612 reales.

Vuelven a hacerse obras en las caballerizas en 1674 por un valor de 283 reales, mientras que poco después se paga a un albañil *“que aderezo el horno, ocho Reales”*.

En 1677 los trabajos estuvieron enfocados a *“Doblar un cuarto, Reparar las paredes del oficio y Hacer una harinera”*, por lo que se entregaron 930 reales a los maestros de los mismos.

La portada de la caballeriza se hizo en 1679 y costó 372 reales, mientras que en 1683 se dieron 190 *“a unos Portugueses que hicieron el cuarto donde se puso la tahona y el gallinero y recorrieron los texados”*.

En las cuentas de 1684 se descargan 158 reales *“que gasto en obra de albañilería que tubo en la Vega en esta manera, en tapiar la guerta de affuera, alargar el Pajar y haçer un pedaço de pared en el Palomar y otra de una caballeriza y otro pedazo que se havia caydo de la tynada y emmaderarlo todo y cubrirlo de texa”*. Y en 1686 *“Pagose a un Albañil que compuso la cavalleriza, y cozina doce Reales”*.

A lo largo de 1707 se llevan a cabo tareas en el pajar, no produciéndose cuidados relevantes hasta 1716 cuando se emplean 326 reales *“que a gastado en estta forma = diez y seis en ocho tablas para El suelo del granero; sesentta y quatro en ochozientas tejas para reparos de los tejados de la casa e Yglesia, ttreinta y seis en quattrozientos ladrillos para El orno; sesentta en quarenta fanegas de cal para reparos de la casa; y los ziento y zinquenta*

*resttantes a un maestro y un peon que se ocuparon ellos ttreinta dias”.*

Referencias exactas en cuanto al espacio religioso las hallamos en 1717, momento en que se dedica un dinero *“en una tarima para el Altar de la Capilla de avajo”*.

Posteriormente tendremos que volver a esperar hasta 1734 para el desarrollo de intervenciones más significativas. Es entonces cuando se dedicaron 3470 reales *“que ha gastado en obras y reparos del oficio en esta forma = Quinientos y ochenta y seis en clavazon; Doze Dozenas de tablas de chilla, veinte quartones y quiciales para las puertas de la harinera y su Doblado, y el de la guarda ropa = quinientos y sesenta y cinco reales de los Jornales de carpinteros, Alvañiles y Peones que se ocuparon en Doblar dicha Arinera y guardarropa, reparar estas dos Piezas El Horno y las quadras = trecientos y ochenta y un reales en sacar Piedra para la tinada y Pajar = diez y nueve en hazer una Palanca nueva de fierro y calzar otra = (...) y los setecientos y setenta y siete reales en tres mill ciento y veinte y cinco Ladrillos, dos mill y cien tejas y quatrocientas y setenta y seis @ de cal para la tahona que esta Dispuesto se haga en este oficio”*.

En los últimos años recogidos en este documento igualmente son efectuados diversos arreglos y trabajos de conservación y mejora. Así, en 1768 se descargan 49 reales para poner nuevas baldosas en el horno o 31 en 10 arrobas de cal para la limpieza de la capilla, incluyendo además *“21 reales que se pagaron a el Maestro que la compuso”*. Más tarde se registran pagos hechos a diferentes maestros *“que hicieron la celda de abajo y en componer las de arriba, 475 reales”*, así como diferentes obras para concluir las intervenciones que durante un tiempo se habían llevado a cabo en la parte de las caballerizas. Y *“en reparar los zercos de las Heredades, y los texados de estta casa y en hazer una Puerta Doscientos veintte y quatro Reales”* fueron entregados a los respectivos trabajadores durante 1784.

De tal manera, como hemos ido analizando, a pesar de que no se realizaron obras destacadas, sí que supone un magnífico documento que nos permite acercarnos a muchas tareas menores que en ciertos momentos descubren la existencia de algunas estancias o dependencias, como es el caso de las caballerizas, el pajar, la huerta o diferentes celdas para la habitación de los monjes.

Se volverán a suceder cuentas semejantes en el intervalo comprendido entre 1770 y 1833,

coincidiendo en los primeros años con los que acabamos de presentar y ampliando así en algún momento los trabajos ejecutados entonces. Las veremos más adelante.

Nos acercaremos ahora a unos dibujos inéditos verdaderamente excepcionales fechados en el siglo XVII y hoy conservados en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional.

El primero de ellos, en este sentido, es una lámina recuadrada de la Casa de la Vega con su capilla, a la que se llegaba mediante un camino directo desde Villar de Rena<sup>[35]</sup>. Muy cerca aparece el Arroyo de Campiel y el de Cantillos, que unen sus caudales en el "*Millar de piedra hincada*". Otras fincas señaladas en su cercanía son el "*Tercio de Cantillos*", con una capacidad para 300 ovejas; el "*Tercio de la Barca*", el "*Tercio de la Xarilla*" y el "*Tercio de majanillos*", próximas al río Ruecas y donde cabían 2050 ovejas en total; el "*Millar del Torviscal*", el "*Millar de la Bohoya*" y el "*Millar del ladrillar*". En cuanto a la representación de la casa en cuestión, que es bastante sencilla e ingenua, aparece una construcción mayormente señalada que se refiere a la capilla y que posee una espadaña en su fachada principal y otro pináculo hacia el otro lado. Lo demás queda descrito con dos plantas y gran número de ventanas.

El otro es de mayor tamaño que el anterior y en él vemos la "*Cassa de la Vega*" de una forma aún más simple con una torre y otra estructura de dos pisos con puerta central y cuatro vanos en la primera planta<sup>[36]</sup>. No obstante, consideramos que ambas representaciones, a pesar de que poseen cierta verdad, no dejan de ser planteamientos bastante esquemáticos e ideales.

En este segundo, además de reflejarse las fincas que conectan con la Vega es significativo el hecho de que en todas ellas se dibuje un chozo, que nos recuerda que sus trabajadores vivirían en tales construcciones menores, cuyos ingresos irían a parar al centro de la explotación guadalupense. Algunas son, además de las presentadas en el otro, "*Torrevirrote*", "*Cassa caída*", "*Jirondas*", "*Horma Alta*", "*Palaçuelo Alto*" o "*Palaçuelo Bajo*". Por último señalaremos que no sólo vemos el "*Camino del Villar*" que lleva a esta casa sino también el "*Camino de Madrigalexo*" que se aproxima hasta su entrada principal.





Dibujo de la Casa de la Vega y detalle (siglo XVII)

(A. H. N. CLERO, Dibujos y planos nº 40)

En otro lugar, el *Libro de la administración de la Casa de la Vega (1770-1833)*<sup>[37]</sup> registra toda la contabilidad, como ya apuntábamos antes, de manera similar a las cuentas que desarrollamos durante la segunda mitad del siglo XVII y prácticamente todo el siglo XVIII.

Son en este significativo documento varios los nombres que se suceden como administradores de tales caudales, como Francisco Simeón, los Padres Fr. Juan de Alcántara, Fr. Alonso de San Juan, Fr. Fernando de Santa Cruz, Fr. Juan de la Victoria, Fr. Pedro del Montijo, Fr. José de Velada, Fr. Antonio de Almadén, Fr. Miguel de San Martín, Fr. Francisco de Carmona, Fr. Vicente del Baterno, Fr. Francisco Díaz, Fr. Bartolomé de Don Benito, Fr. Felipe de Belalcázar o Manuel Borrallo, vecino de Villanueva de la Serena.

En él aparecen, siguiendo la misma organización que otras veces anteriores, las distintas cuentas dividiéndolas en cada momento según los ingresos y gastos. Encontramos así partidas sobre productos consumidos en la propia casa (jabón, vino, aguardiente, pan, tocino, jamones, cecina, chocolate, bizcochos, azúcar, almendra, azafrán, queso, sal, bacalao, arroz, limones, cajas de confitura, bananas, melones...), objetos de loza (platos, cuchillos, vasos de cristal, ollas...), aperos (azadas, carrillos, cedazos...), diversos objetos (sillas para montar a caballos, faroles, almohadas...) o pagos realizados a diversos labradores, herreros, médicos y boticarios, criados del oficio (*“Un casero, un ama, una criada, 4 gañanes, un boyero, un*

*amasador, un cernedor, el mulero del carro, un hortelano*") así como al sacerdote que iba allí a decir misa todos los días festivos.

Como decimos, varios son los balances económicos hechos en cada año dependiendo de los temas recogidos en cada caso, como el grano, el aceite y la sal o diferentes ganaderías. No realizaremos con ello ahora un estudio exhaustivo de otras cosas, pero sí transcribiremos a continuación todas las obras realizadas en dicho periodo detallándolo por años debido a la riqueza de la información y puntualidad de este libro. En cada epígrafe o año, por tanto, se presentan las cantidades invertidas en los trabajos de construcción, conservación, limpieza o ampliación ejecutados:

• **1770:**

*"Se han gastado en el tiempo desta quenta 928 reales 24 maravedíes en esta forma: 123 reales en 4100 cañas para los graneros a 3 reales el ciento: 64 reales 24 maravedíes en 50 @ de cal a 11 quartos la @ que se compraron para reparar el Granero nuevo, y el viejo que este se arruino y los 741 reales restantes que se pagaron a los Maestros Albañiles y Peones que se ocuparon en los reparos de los dichos Graneros, una Cavalleriza, Pajares, tinada, y otros reparos de la Casa que las referidas partidas componen la dicha de 928 reales 24 maravedíes".*

• **1774:**

*"En hacer un pajar nuevo, recorrer la Tinada y parte de la Techumbre de esta Casa se han gastado 387 reales".*

• **1775:**

*"En 50 @ de cal 65 reales = en componer el corral del Arroyo de las Puercas 26 reales = A un carpintero por hacer unas puertas, y otros reparos 36 reales, y a Maestros Albañiles por reparar esta casa 138 reales, que todos componen 265 reales".*

• **1777:**

*"En recorrer la Cassita de los Baqueros se gastaron 8 reales.*

*En fabricar un chozo para los Yegueros 11 reales.*

*En 9 ttablas, y 6 quartones para unas puerttas al Corral de Nuestra Dehesa del Palazuelo, y en la manufactura deellas 71 reales.*

*En hazer Puerttas para las Cavallerizas de los caballos Padres 40 reales.*

*Por las manos de los maestros y peonaje que se han ocupado en trabajar en las caballerizas de los Caballos padres, y en la nueva, que se estta favricando en estta*

*cassa se han pagado 586 reales”.*

• **1778:**

*“En un picaporte, componer cerraduras, hacer 400 clavos y en pagar a los Maestros que hicieron la celda de abajo, y en componer las de arriba 475 reales.*

*En madera para la dicha celda y para otras obras 190 reales.*

*En una Jaleba para la ventana de la celda 20 reales.*

*En 88 @ de cal 147 reales.*

*En baldosas para el Horno 35 reales.*

*A los maestros, y peones que trabajaron para concluir la caballeriza se pagaron 1384 reales.*

*En 161 cabrios para la casilla de los Baqueros 161 reales.*

*En 2200 tejas para ella 165 reales.*

*A los Maestros y Peones que trabajaron en esta Casilla 244 reales.*

*A los que trabajaron en redificar el corral de Vivares 160 reales”.*

• **1779:**

*“En los reparos que se han hecho en la casitta de Vivares, se han gastado 210 reales.*

*En hazer la taona en estta casa en todo lo que ocurrio de matteriales y Maestros se han gastado 856 reales 6 maravedíes.*

*En 2 Vigas, y 22 Cabrios 68 reales.*

*En 2800 tejas 220 ladrillos, y Adobes 220 reales.*

*En reparar los ttexados de estta casa, y lo demas de ella 162 reales”.*

• **1780:**

*“En 50 @ de cal para algunos reparos 67 reales y medio.*

*En los Jornales de los Maestros que hicieron la casita para los Baqueros en el Cerro de la Charca de los Agostaderos, se gastaron 180 reales.*

*En texa para ella 80 reales.*

*En la Puertta, que se hizo para la dicha casita 24 reales.*

*En recorrer la otra Casilla de los Baqueros que esta en la Vega 12 reales”.*

• **1781:**

*“En 900 Tejas y Baldosas para el Horno 60 reales”.*

• **1785:**

*“En 100 @ de cal que se han comprado se han gastado 173 reales.*

*En componer la harinera, empedrar el corral, componer la portada de entre los dos corrales, hacer un Gallinero, componer la toza de la subida de la escalera y recorrer los*

*tejadados de esta casa, se han gastado 226.*

*En cal que se ha comprado 284 reales 8 maravedíes.*

*En hacer la capilla, mudar la campana de la que había, y ponerla adonde se halla 377 reales.*

*En reparos de esta casa 239 reales.*

*En 28 cuartones 190 reales”.*

• **1786:**

*“En 240 @ de cal que se han comprado para la Capilla y recorrer la casa 399 reales.*

*En hacer la Boveda de la Nueva Capilla, que se ha construido, y en que se ha colocado Nuestra Señora Santa María de la Vega, por estar indecente en la que antes se hallaba se gastaron 315 reales.*

*En hacer el retablo y Mesa de Altar 850 reales.*

*En 4 carros de madera para ello y otras Puertas de la casa 887.*

*En Dorar dicho retablo y las Ymagenes 300 reales.*

*En cola 10 reales.*

*A un Maestro que se ocupó 2 días en recorrer el Granero 8 reales.*

*En hacer ventanas y puertas para esta casa 300 reales.*

*En levantar 200 varas de Portillo en la Zerca 500 reales.*

*En hacer el Lugar comun 500 reales.*

*En hacer la Portada de Guerta y embaldosar la Capilla 180 reales.*

*En renovar el texado de la Capilla vieja 89 reales”.*

• **1787:**

*“En 50 @ de cal para el gasto de casa 83 reales y 12 maravedíes.*

*En hazer la Puerta del Corral 30 reales.*

*En 300 valdosas para el horno 88 reales”.*

• **1788:**

*“En rehedificar la Pared del corral, para las vacas que se halla en la dehesa de Vivares, y en hazer una pared en dicha Sierra hacia abajo, y en renovar las paredes antiguas 1200 reales y en componer las casitas de los vaqueros 48 reales.*

*En componer el Patio de esta casa, enrrollado y recorrer sus tejados 180 reales”.*

• **1789:**

*“En cal 30 reales.*

*En hacer una chimenea, componer el horno, hacer unas Puertas, recorrer los texados, y demas que ha ocurrido en esta casa 667 reales”.*

• **1790:**

*“En quitar los Pesebres antiguos que havia en las Quadras de los Caballos, quitar los tabiques de las Jaulas hacer otros de nuevo, abrir una ventana al medio dia en dicha quadra, en empedrarla, hacer un quarto para el caballero y en recorrer sus texados, se han gastado 620 reales.*

*En derribar la pared de la Zerca contigua a la Huerta, y hacerla de nuevo para dar mas amplitud a el Lienzo del mediodia se han gastado 1300 reales.*

*En ampliar la Huerta contigua a dicha Zerca = en sacar piedra para los tres lienzos de Pared nueva que se hizo en una Alberca nueva que se ha hecho en la Huerta de afuera en hacer Palomar se han gastado 2232 reales*

*En hacer de nuevo los Hornos en 3 Arcos para ellos y en el Maderaje necesario se gastaron 876 reales.*

*En cal, tablas Aduves y en Carpinteros que han hasistido a algunas obras de esta casa 575.*

*Montan estos gastos 5603 reales”.*

• **1791:**

*“En hacer unas Puertas para la zerca 15 reales.*

*En sacar Piedra para reparo de las Paredes 55 reales.*

*En teja y recorrer los tejados de esta casa 227 reales”.*

• **1792:**

*“En recorrer los tejados de esta Casa 85 reales”.*

• **1793:**

*“En recorrer los tejados de esta Casa, poner la Cruz que esta antes de llegar a la Casa, componer las gradas y calzada, y lebantar un Portillo de la Pared de la Huerta 206 reales.*

*En sacar piedra y hazer Pared en la Zerca que esta cerrando inmediata a la esquina de la Zerca, que dice al Camino del Campo se han gastado 1442 reales.*

*En hacer la Arinera, las Puertas principales de la casa, y en otras obras de carpinteria, que se han hecho en esta casa y en madera para ellas se han pagado a los Maestros 658 reales.*

*En 66 fanegas de cal 8 reales.*

*En recorrer la Casa de Vivares 48 reales”.*

• **1794:**

*“En recorrer los tejados y demás que ha ocurrido en esta casa 51 reales.*

*En 5600 tejas a 5 reales y a 6 reales el 100 para tejar la Quadra que se Quemó 285 reales.*

*En 15 fanegas de cal 30 reales.*

*En pagar a los Maestros Portugueses que acabaron de hacer la Zerca grande que se ha hecho camino del Campo Madrigalexo y Malillo, se han gastado 2124 reales.*

*En sacar Piedra para su conclusión 350 reales.*

*A los dichos Portugueses se les dio de Agasajo después de concluir la obra 62 reales.*

*En Polbora para sacar Piedra 10 reales 18 maravedíes.*

*En 146 Jornales gastados para componer y ahondar la Charca de la Huerta de Afuera 292 reales.*

*En sacar Piedra para ensanchar la Pared de la Zerca antigua, que esta junto a la otra nueva, y que ha de servir para sembrar trigo en ella 63 reales”.*

• **1795:**

*“En componer el Horno 5 reales.*

*En cubrir la Quadra grande con Vigas, y techumbre haciendo los Pesebres, se gastaron y pagaron a los Portugueses 850 reales.*

*En pagar a los portugueses que hizieron la cerca nueva que tiene 900 varas se gastaron 795 reales.*

*En 12 fanegas de cal 30 reales.*

*En 900 texas para la casilla de los Baqueros en el Agostadero, y para esta casa 60 reales.*

*En texar la casilla de los Agostaderos, poner unas Vigas y hacer 67 varas de Pared en la Cerca que se llevó el Agua 120 reales.*

*En sacar Piedra 17 reales.*

*En munición para Barrenos 9 reales.*

*En portear Piedra al Gallinero 132 reales”.*

• **1796:**

*“En 2 carros de cal para el Molino de esta casa, y en retejarle 84 reales.*

*En recorrer los tejados de esta casa y el Granero 60 reales”.*

• **1797:**

*“En 36 fanegas de cal para lo que ha ocurrido en obras, y reparos de esta casa 108 reales.*

*En 5000 cañas para el Granero.*

*En lebantar un pedazo de pared de la Zerca Vieja y otros portillos 104 reales.*

*En componer la Casilla que esta en los Agostaderos 37 reales.*

*A un maestro de Obras que hizo un Plan para dar a ver en que terminos quedaban las habitaciones de esta Casa si se hacia la obra, se dieron 46 reales.*

*Suma todo 500 reales”.*

• **1798:**

*“En desmantelar el Granero, poner un Zarzo de Cañas, y el Granero viejo, remendar el Zarzo antiguo, poner dos bigas en los dos Pajares retejandolos, y la voveda de la Capilla, con los demas reparos de la casa se han pagado a los Maestros 744 reales 17 maravedíes.*

*En Ylo Acarreto para las Cañas 30 reales.*

*En un carro de cal 39 reales 14 maravedíes.*

*En 300 tejas a 10 reales 30 maravedíes, 30 reales.*

*En retexar la casa, componer las Portadas de la Zerca grande y otras cosas, se pagaron 61 reales”.*

• **1799:**

*“En un carro de cal para las obras 141 reales.*

*En 1500 texas, y 40 baldosas grandes 188 reales.*

*En enlosar el horno, y componer texados 12 reales.*

*En componer la casa de los Baqueros en Vivares que se vendio 73 reales.*

*En componer la Noria 5 reales.*

*En hacer las Puertas grandes de los Carros, una para un quarto vajo para fragua, ventanas para el corredor de la Capilla, todo nuevo, havilitar otra para la quadra grande, componer las de los Pajares, y quadras, las Tarimas, y demas llevaron los carpinteros 240 reales”.*

• **1800:**

*“En 13 @ de cal compradas para las Obras que han ocurrido 159 reales.*

*En 1500 tejas 135 reales.*

*A el Mudo y otros Maestros Albañiles que ha venido a esta casa a recorrer los tejados poner unas Ventanas levantar los portillos que se habian caido en las cercas componer con cal los caños del Arroyo se han pagado 474 reales”.*

• **1801:**

*“En 2000 tejas compradas para los tejados 240 reales.*

*A los Albañiles y Peones que han estado en esta Casa por diversos tiempos haciendo lo que ha ocurrido se han pagado 256 reales.*

*En la echura de 2 puertas 2 escaleras, tres mesas, y una Garrucha para el Pozo 427 reales.*

*En el herraje necesario para dicha obra y demas ocurrido 216 reales.*

*En 6 quartones 24 reales”.*

• **1802:**

*“En 70 @ de cal à 3 reales y medio cada una 245 reales.*

*En pagar a los Maestros y Peones por recorrer todos los Tejados, componer la Pared de los Pajares y demás ocurrido se han gastado 708 reales”.*

• **1803:**

*“En 3000 Tejas a 12 el 100, 360 reales.*

*En 1000 Ladrillos á 6 reales, 60 reales.*

*En 50 @ de cal á 2 reales y medio.*

*En pagar a los Maestros que han gastado dichos materiales en los reparos de casa 572 reales.*

*Suman todas las obras 1117 reales”.*

• **1804:**

*“En 1200 tejas a 10 reales el 100, 120 reales.*

*En mil Ladrillos al mismo Precio 100 reales.*

*En 12 Tablas 48 reales.*

*Por levantar un Portillo de la Pared del Corral de Concejo a Destajo se pagaron 190 reales y por reparar los Argollones de la Cerca, y levantar en ellas otros Portillos 60 reales que son 250.*

*Suman las obras 250 reales”.*

• **1805:**

*“En 3000 tejas para reparar los tejados a 10 reales el ciento 300.*

*En 24 tablas de Pino a 10 reales, 240 reales.*

*En 18 fanegas de cal 65 reales y 22 maravedíes.*

*En 24 Jornales pagados a un Albañil que ha trabajado en lo que se ha ofrecido en esta casa a 7 reales se pagaron 168 reales.*

*Suman las obras 773 reales y 22 maravedíes”.*

• **1806:**

*“En 1600 tejas 160 reales.*

*En 47 @ de cal a 3 reales y medio 164 reales y medio.*

*A un Maestro Arbañil y un Peon que estuvieron 13 días trabajando en recorrer los*

*tejados y otros reparos, se pagaron 136 reales y medio.*

*A un carpintero que trabajó 35 días en reparar Puertas y demás de su oficio, 195 reales.*

*Suman las obras 656 reales”.*

• **1807:**

*“A un Maestro Arbañil y un peón, que enplearon 18 días para poner 4 vigas que se quebraron y reparar la casa se pagaron 189 reales”.*

• **1808:**

*“En los reparos de Arvañileria que han ocurrido en la casa, se han gastado 1532 reales y 22 maravedíes.*

*En Levantar los Portillos de las Cercas 72 reales y 27 maravedíes.*

*Por sacar la piedra para los medianiles de la Zerca grande, y corral de los toros se pagaron 1537 reales y 7 maravedíes.*

*Por hazer la pared que hasta el día se ha hecho y 700 varas en dicho corral 848 reales y 26 maravedíes.*

*Suma el gasto de obras 5991 reales y 14 maravedíes”.*

• **1809:**

*“A los Portugueses por resto del Medianil de la cerca, y reparar las paredes de las otras se pagaron 1399 reales.*

*En enlosar los ornos y reparar los tejados de la casa 280 reales.*

*En reparar la casa de los Baqueros en los Agostaderos 22 reales.*

*Suman las obras 1701 reales”.*

• **1810:**

*“En recorrer todos los tejados de la casa, componer lo que se quemó, y una chimenea, y poner corriente para havitarse la havitación baja, hacer puertas, componer otras y demás que se ha ofrecido se han gastado 1558 reales.*

*En 46 @ de cal a 4 reales y medio.*

*Importan estas partidas 1765 reales”.*

• **1811:**

*“En 30 @ de cal, mezclarla, y reparar los Tejados 184 reales”.*

• **1812:**

*“En componer unas Puertas que rompieron los Ladrones 24 reales”.*

• **1817:**

*“En clavos para las puertas de las Cercas 12 reales.*

*A Pedro Bohoyo vecino de Miajadas, por cortar la Madera y hacer dichas Puertas se pagaron 120 reales.*

*A el mismo por 4 Jornales a 15 reales y 4 de un Jornalero a 6, para cortar las vigas que se necesitaban en la casa se pagaron 84 reales.*

*Por 9 Jornales que emplearon tres canteros en la conduccion de las Vigas, y cortar se pagaron 270 reales a 30 cada uno.*

*Por levantar y componer los Portillos de los Arroyos se pagaron 168 reales.*

*Por 53 Jornales de Maestros a 15 reales y 43 de Peones, a 8 reales, sin otra cosa, empleados en poner las vigas en los unimentos de la Casa, y demás reparos y lebanantar todos los Portillos de las Cercas, con rebajo de los Arroyos, se pagaron 113 reales”.*

• **1818:**

*“En varias obras de herrero para reparar toda la casa, y hacer y componer herramientas 433 reales.*

*En obras de carpinteria, y Arbañilería para reparar, hacer y componer lo necesario en esta casa 881 reales.*

*En reparar el corralón de Vivares 900 reales”.*

• **1819:**

*“En hacer Puertas, componer otras y clabazon 57 reales y 18 maravedíes.*

*En reparar las cercas y Portada de una 152 reales.*

*En componer la casita de los Vaqueros en la Vega 200 reales.*

*En reparar Portillos del Cercon de Vivares 84 reales”.*

• **1824:**

*“En 300 de cal, 750 reales.*

*En 24 carros de Arena, 120 reales.*

*En 1000 cañas 667 reales.*

*En 1000 clavo 80 reales.*

*En 400 tablas a 37 reales y medio, 1400 reales.*

*En 309 Jornales de Arbañiles y 200 a los peones 3890 reales.*

*Al carpintero por 42 jornales 420 reales”.*

• **1826:**

*“En 300 tejas para la Vega 48 reales”.*

• **1829:**

*“En el reparo que se ha hecho en la casita de los Baqueros se han gastado 79 reales.*

*En poner las paredes de las cercas 57 reales.*

*En hacer nueva la rueda de la Noria y otros reparos, 58 reales”.*

• **1830:**

*“En un carro de cal 38 reales.*

*En remendar y trastejar y reparar toda la casa 587 reales.*

*En jornales empleados haciendo reparos en los Portillos, y pared de las cercas de esta casa, 43 reales”.*

• **1832:**

*“En tapar portillos, y reparar otros de las cercas 63 reales.*

*En hacer dos pedazos de pared en las mismas cercas y fuente del arroyo 87 reales.*

*En hacer la rueda de la Noria Ejes y Clavazon 47 reales”.*

• **1833:**

*“En retejar y componer la Casilla de los Vaqueros y tapar portillos 55 reales”.*

Una vez descritas todas ellas recordaremos las más interesantes acaecidas para el proceso constructivo de la Casa de la Vega, sobresaliendo especialmente y como ya señalamos en otro momento, la obra llevada a cabo en la capilla durante los años 1785 y 1786, fechas en que se hace una nueva, se cambia la campana, se construye su bóveda (para la que se siguen pagando ciertas cantidades en 1798) así como la mesa de altar y el retablo en madera dorada para su interior donde se colocó de nuevo la escultura de Santa María de la Vega. Igualmente, hemos visto cómo en 1793 queda documentada la realización de la cruz de granito con varios peldaños en su parte baja dispuesta delante de la fachada principal.

También es quizás relevante la edificación de una tahona o panadería en 1779. No obstante lo que no debiéramos dejar pasar es el *“Plan para dar a ver en que terminos quedaban las habitaciones de esta Casa si se hacia la obra”* mandado a un maestro de obras en 1797. Desconocemos hasta qué punto tales trabajos de renovación de la estructura residencial se llevaron a cabo, pudiendo fecharse a partir de entonces ciertas obras en este sentido encaminadas a hacer más habitable la casa. Así, por ejemplo, vemos cómo en 1810 se registran pagos por *“poner corriente para havitarse la habitación baja, hacer puertas, componer otras y demás”*, entre otras cosas, debido a un fuego sufrido entonces.



Casa de la Vega. Espadaña de la capilla

Por otro lado, aunque de unas fechas situadas dentro del intervalo que acabamos de estudiar, localizamos también dos mapas en los que hemos hallado referencias a la Casa de la Vega.

Así, en el *Plano general de la Real Dehesa de la Serena*, realizado en 1796 por el ingeniero Soto, junto con otros, para señalar las propiedades de Godoy, Príncipe de la Paz, en aquella área una vez que fue enajenada<sup>[38]</sup>, vemos situada la “*Casa de Vega*” (nº 40) al Norte de Villar de Rena. Evidentemente no es que se sitúe ésta dentro de la comarca de La Serena, pero sí que la amplitud del mismo la deja ver dentro del espacio geográfico dibujado.



Detalle del *Plano general de la Real Dehesa de la Serena*, por Soto (1796)

(S. G. E. CARTOTECA HISTÓRICA, Mapas de Extremadura, nº 111)

El otro que también incluye referencias a ella es el *Itinerario entre Casas de Don Pedro, Pela, Madrigalejo y río Alcollarín*, proyectado por el ejército francés en 1820<sup>[39]</sup>. En él no está incluido como tal el conjunto arquitectónico sino que leemos muy cerca de la localidad de Madrigalejo “*Camino de la Casa de la Vega*”, conectado con las vías que también nos acercaban al Cortijo de San Isidro, otra de las explotaciones que, como sabemos, perteneció al Monasterio de Guadalupe y que analizamos con profundidad en la jurisdicción de Navalvillar de Pela.

Una segunda etapa de la historia de este interesante inmueble arranca en el momento de la desamortización de bienes eclesiásticos<sup>[40]</sup>, acaecida en la década de los años treinta del siglo XIX, cuando se manda hacer un inventario de bienes del Monasterio de Guadalupe ante los representantes de la Contaduría de Arbitrios de Amortización de la provincia de Cáceres. Así, en cumplimiento de la Orden de 12 de marzo de 1836 se recogen, entre otras cosas, las propiedades rústicas de la citada institución religiosa, encontrándose entre ellas la Casa de la Vega, así como un molino asociado a ésta instalado en el cauce del río Ruedas<sup>[41]</sup>.

En relación con tal proceso también, a 11 de febrero de 1840 se fecha un *Inventario de las causas sobre lapidaciones ocurridas en el extinguido monasterio de Guadalupe al tiempo de*

la exclaustación de los monjes<sup>[42]</sup>. En él se cita un *Inventario general de ganado, bienes y efectos de los caseños de San Isidro, Rincón, Malillo, Vega y otros en averiguación de ocultaciones y dilapidaciones*, entre otros, del que sólo conocemos su título ya que no se conserva en la actualidad.

Como decimos, en tales momentos varían sustancialmente los propietarios de este conjunto, pasando entonces a manos de una familia particular. Y así llega hasta el día de hoy.

Las últimas fuentes que vamos a recordar solamente lo citan, sin desarrollar nada más en cuanto a su aspecto formal u obras realizadas desde la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, consideramos que, tal y como sucede con otros ejemplos, como el Cortijo de San Isidro, también la Casa de la Vega debió sufrir una transformación y adaptación a los nuevos usos específicos de sus nuevos dueños.

Entre esa documentación más reciente señalaremos el *Diccionario* de Pascual Madoz, en el que aparece como “*la gran casa llamada La Vega, que perteneció al monasterio de Guadalupe*” en el término municipal de Villar de Rena<sup>[43]</sup>; el *Nomenclátor* de 1863, definida como una “*casa de guarda*” situada a 5,5 kilómetros del núcleo urbano<sup>[44]</sup>; el de 1888, donde leemos “*casa de recreo y de guardas*” habitada por 4 personas<sup>[45]</sup>; o el de 1940, en el que la población aumenta hasta un total de 40<sup>[46]</sup>.

---

## NOTAS:

[1] Actualmente finalizamos la tesis doctoral titulada *Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura*, dirigida por el profesor Dr. D. Antonio Navareño Mateos, en la Universidad de Extremadura. Para ampliar sobre este tema en nuestra comunidad autónoma *vid.*: MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura en las dehesas de La Serena (Badajoz)*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2005; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural El Brocense, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1999.

[2] REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule (1779)*, Edición

realizada desde el manuscrito original por Ediciones Guadalupe, 1998.

[3] S. G. E. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura. Nº 2: *Mapa de la Provincia de Extremadura dedicado al Excelentísimo S. D. Pedro de Alcántara, Pimentel, Henrriquez, Luna, Osorio, Guzman, Toledo, y Silva, Hurtado de Mendoza, Marqués de Tavera, Conde de Saldaña, de Villada, y Duque de Lerma & c. Grande de España de primera clase, y Gentilhombre de Camara de S. M. con ejercicio (...)* Por D. Thomas López. 1766.

[4] A. H. P. C. MAPAS, PLANOS Y DIBUJOS, Nº 6: *Plano del Partido de Trujillo* (Real Audiencia, Leg. 13, nº 17)

[5] *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población.* Imprenta de José María Ortiz, Madrid, 1863. Tomo 1, Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Villar de Rena, p. 306.

[6] A. H. P. B. SECCIÓN HACIENDA. Libro 3124. *Registro Fiscal de edificios y solares de Villar de Rena* (1927).

[7] Hoja 9.

[8] Hoja 21.

[9] Hoja 28.

[10] Hoja 65.

[11] Hoja 79.

[12] Hoja 80.

[13] Hoja 114.

[14] Sobre ellas puede verse ANDRÉS, P.: *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*. Institución Cultural El Brocense, Cáceres, 2001, pp. 221-234: ““*Locus Amoenus*”: Las granjas de descanso para monjes e invitados”, donde se estudian básicamente los ejemplos de la Granja de Mirabel y la de Valdefuentes, así como se citan otras; *vid.* igualmente sobre las dos primeras MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P.: “El mudéjar guadalupense”. *Revista Norba Arte*, nº VI, Cáceres, 1986, pp. 29-41; *Ibidem*, “Guadalupe: el histórico Palacio de Mirabel”, *Revista Guadalupe*, nº 705, Año 1900-1993, pp. 123-124.

[15] MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Una casa de labor perteneciente al Monasterio de Guadalupe: El Cortijo de San Isidro”. Congreso sobre la Tierra de Trujillo en el Renacimiento (1500-1600). Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2005 (en prensa).

[16] Sobre este ejemplo, *vid.*: MALDONADO ESCRIBANO, J.: “La Portuguesa y otras casas de campo en Camapanario. Estudio histórico-artístico de un patrimonio singular”. *XXV Aniversario Fondo Cultural Valeria*, Campanario, 2005, pp. 46-51.

[17] MALDONADO ESCRIBANO, J.: “Una casa de campo del Marqués de Torres Cabrera: Las Gamas (Mengabril, Badajoz)”. *Piedras con raíces*, ARTE, Cáceres, 2006, nº 14, pp. 19-24.

[18] A. H. N. CLERO. Libro 1577. *Libro de la administración de la Casa de la Vega (1770-1833)*.

[19] *Idem*.

[20] RAMOS RUBIO, J. A.: “Imaginería mariana medieval en la Tierra de Trujillo” en *Actas del Congreso “La tierra de Trujillo. Desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*”. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005, pp. 152-154.

[21] A. H. N. CLERO. Libro 1577. *Libro de la administración de la Casa de la Vega (1770-1833)*.

Año 1793: “*En recorrer los tejados de esta Casa, poner la Cruz que esta antes de llegar a la Casa, componer las gradas y calzada, y lebantar un Portillo de la Pared de la Huerta 206 reales*”.

[22] D. Sancho fue Infante de Castilla y Conde de Alburquerque, el noveno de los diez hijos extramatrimoniales del Rey Don Alfonso XI de Castilla y la Noble Dama Doña Leonor Núñez de Guzmán. Vivió entre 1342 y 1375.

[23] A. H. N. CLERO, Pergamino 398/8 y 9.

[24] A. H. N. CLERO, Pergamino 396/10.

[25] A. H. N. CLERO, Pergamino 397/9.

[26] A. H. N. CLERO, Leg. 1428/6-j).

[27] A. H. N. CLERO. Sellos 108/6.

[28] Algunos de ellos son:

“ A. M. G. Legajo 96. *Dehesas y montes propiedad del Monasterio, con su documentación: amojonamientos, deslindes, tomas de posesión de Burguilla, Cerralbo, Trebolosa, La Higuera, La Vega, Becenuño, Maderera, La Horma y Las Girondas (1436-1587)*

A. M. G. Legajo 124. *Documentos sobre percepción de diezmos por parte del Monasterio, comprendiendo los de los Novales, La Vega, Madrigalejo, El Rincón y La Horma (1470-1773)*

A. M. G. Legajo 125. *Documentos relativos a las décimas de La Vega, La Horma, Valdepalacios, Campillo de Solana, etc. (1545-1751)*

[29] A. M. G. Códice 131.

[30] *Idem*, ff. 28vº-29vº.

[31] A. M. G. Códice 128.

[32] *Idem*, ff. 92v<sup>o</sup>-93r.

[33] A. M. G. Códice-Manuscrito 153.

[34] A. M. G. Legajo 140. *Cuentas de la administración de la casa y dehesa de la Vega en maravedíes, yeguas, mulas, mulos, granos, aceite, sal, criados, enseres, detallando el cargo, la data, el pan y la gente en general empleada allí* (1669-1788). Sin foliar.

[35] A. H. N. CLERO. Dibujos y planos núm. 39. *Dos dibujos recuadrados de propiedades del monasterio de Guadalupe. Uno de la dehesa de la Parrilla con su ermita y otro de la casa de la Vega con su capilla. Siglo XVII.*

[36] A. H. N. CLERO. Dibujos y planos núm. 40. *Dibujo de la casa de la Vega y sus tierras del monasterio de Guadalupe. Siglo XVII.*

[37] A. H. N. CLERO. Libro 1577. Sin foliar.

[38] S. G. E. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura, N<sup>o</sup> 111: *Plano general de la Real Dehesa de Serena, jurisdicción y territorio del Orden Militar de Alcántara, en que se comprenden varias Encomiendas del mismo orden, diferentes propiedades de Particulares y otras de Reales privilegios en virtud de suprema enagenación, como asimismo los propios y terceras partes adjudicadas al lavoreo y pastos de cada una de las 18 villas y 2 Aldeas de su total población, concluido en Villanueva, su capital, en 24 de Marzo del año de 1796, realizado por Soto.*

Este documento queda bien analizado en: MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura en las dehesas de La Serena (Badajoz)*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2005.

[39] S. G. E. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura, N<sup>o</sup> 13.

[40] Sobre este tema en nuestra comunidad autónoma puede verse: GARCÍA PÉREZ, J.: *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres: (1836-1870)*. Institución

Cultural “El Brocense”, Cáceres, 1994; NARANJO SANGUINO, M. Á: *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1997.

[41] A. H. N. CLERO. Leg. 1429 / 2 - a).

[42] A. H. N. CLERO. Leg. 1431 - 2º/5.

[43] MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico - histórico - estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Puede verse la edición para Extremadura: *Diccionario histórico - geográfico de Extremadura*. Cáceres, 1955 (4 tomos). Tomo IV, p. 281, voz “Villar de Rena (Villa de)”.

[44] *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población. Opus cit., 1863. Tomo 1, Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Villar de Rena, p. 306.*

[45] *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Villar de Rena, p. 31.

[46] *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940. Opus cit., Provincia de Badajoz, Villar de Rena, p. 46.*